

NORMAS PARA LA UTILIZACION DE LA SALA DESTINADA A LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES

¿Quién puede utilizarla?

Los estudiantes de la UNED del Centro Asociado de Talavera de la Reina.

¿Cuándo?

Los lunes, miércoles y viernes. Los martes y jueves será de uso exclusivo de la Delegación de Estudiantes.

¿Para qué?

La sala se destinará prioritariamente a usos y finalidades académicas ligadas a actividades de estudio, investigación, trabajos de curso, etc.

¿Cuándo?

Durante el horario de apertura del centro y los días señalados, la sala se utilizará prioritariamente para:

- 1º actividades de la Delegación de estudiantes del centro,
- 2º sala de estudio y trabajo en grupo y
- 3º para acceso a TIC (cuando las aulas de informática no están abiertas y disponibles).

Se pueden reservar por 2 horas diarias. Este periodo de tiempo podrá ampliarse siempre que no haya otra solicitud de ocupación de la sala.

¿Cómo?

La sala se solicitará con una antelación de 1 día hábil, por medio de una petición justificada, cumplimentando el impreso que puede obtener en Administración y a través de Internet en la página del centro www.uned.es/ca-talavera. La llave será proporcionada en Administración previa presentación del carné de la UNED del curso vigente. La puerta permanecerá abierta durante el uso de la sala.

Se atenderá a las indicaciones del personal en todo momento (limpieza, actualización de equipos informáticos, etc.)